

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por sendos Acuerdos de Pleno de fecha 23/10/2019 los Expedientes de Modificación de Créditos números 27/2019, 28/2019 y 29/2019, en la modalidad de Créditos Extraordinarios. No existiendo alegaciones ni reclamaciones en el plazo establecido, por lo que los mismos se han considerado definitivamente aprobados. En cumplimiento de los arts. 177 y 169 del TRLRHL, se publica el Presupuesto del Ayuntamiento resumido por capítulos tras la aprobación definitiva de dichos créditos extraordinarios.

<i>Resumen por capítulos de ingresos</i>	<i>Definitivo 2019 (Prorrogado 2018)</i>
Capítulo 1 - Impuestos Directos	11.710.000,00 €
Capítulo 2 - Impuestos Indirectos	226.000,00 €
Capítulo 3 - Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	6.881.154,43 €
Capítulo 4 - Transferencias Corrientes	9.171.087,79 €
Capítulo 5 - Ingresos Patrimoniales	20.100,00 €
Capítulo 7 - Transferencias de Capital	493.232,50 €
Capítulo 8 - Activos Financieros	12.301.189,91 €
Capítulo 9 - Pasivos Financieros	
Total Ingresos	40.802.764,63 €

<i>Resumen por capítulos de gastos</i>	<i>Definitivo 2019 (Prorrogado 2018)</i>
Capítulo 1 - Gastos de Personal	16.056.660,72 €
Capítulo 2 - Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	11.182.156,76 €
Capítulo 3 - Gastos Financieros	38.500,00 €
Capítulo 4 - Transferencias Corrientes	3.525.912,82 €
Capítulo 5 - Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	113.000,00 €
Capítulo 6 - Inversiones Reales	9.423.801,41 €
Capítulo 9 - Pasivos Financieros	310.618,72 €
Total Gastos	40.650.650,43 €

Tomelloso, 28 de noviembre de 2019.- La Alcaldesa.

Anuncio número 3866

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>